

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00067708**

Al 31 de DICIEMBRE de 96

Expediente No.

72336

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991289720001

RAZON SOCIAL

CORPORACION TURISTICA VIEJO BARRIO S.A. CORTUVISA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAVAS VINELLI GABRIEL A.	ECUATORIANA	0900286147		4.000	4'000'000
2	NAVAS GIANGRANDE GABRIEL A.	ECUATORIANA	0908268543		250	250.000
3	ANDRADE GUZMAN LORENA	ECUATORIANA	0910827575		250	250.000
4	ALVARADO ALBAN LOURDES	ECUATORIANA	0909047615		250	250.000
5	BECERRA ILLINGWORTH PATRICIA	ECUATORIANA	0905643565		250	250.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

09 SET. 1999



Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*  
Firma del representante legal

GUIL, ABRIL 30 DE 1997  
Lugar y fecha de presentación

TOTAL

5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL